

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LORDA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Guayaquil, 19 de Abril del 2017.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus funciones.

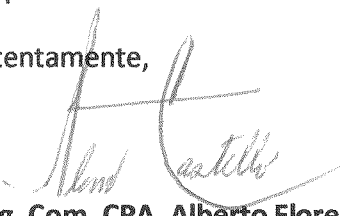
La Administración, siguiendo a cabalidad las normas que les ha sido implantada y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ha cumplido con eficiencia su tarea, brindando la colaboración necesaria para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables, los mismos que presentan en su Estado de Resultado Integral una pérdida que asciende a la cantidad de **\$ 12.825,23** durante el ejercicio económico fiscal **2016**. En años anteriores se ha procedido a implementar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), actualizando los valores de los inmuebles con los avalúos de los certificados prediales de cada propiedad. Hemos sugerido se levante un avalúo emitido por un perito calificado, para tener la certeza del avalúos y de la vida útil de cada propiedad; además, de acuerdo a la ley, para compañías con montos de activos superiores a \$1.000.000,00 se contrate auditoria externa. Se revisaron los libros sociales tales como actas, talonarios, libro de acciones y accionistas; los cuales se encuentran debidamente organizados y archivados, reposando en las oficinas de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo indicar también, que los estados financieros representan una estructura confiable para la empresa; por lo que estimo que su solidez representa garantía para la misma.

De esta manera, doy cumplimiento a la labor encomendada. Confió señores accionistas que ustedes apreciaran mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



Ing. Com. CPA. Alberto Flores Castillo

C.I. 0906041140 – Reg.G.12.040

COMISARIO